

***Empresa de Energía de Bogotá
S.A. E.S.P.***

***Estados Financieros por los Períodos
Terminados el 31 de Diciembre y el 30 de
Septiembre de 2006 e Informe del Revisor
Fiscal.***

Deloitte.

Deloitte & Touche Ltda.
Cra. 7 N° 74 - 09
A.A. 075874
Nit. 860.005.813-4
Bogotá D.C.
Colombia

Tel. +57(1) 5461810 - 5461815
Fax: +57(1) 2178088
www.deloitte.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.:


He auditado los balances generales de EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2006 y por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2006. Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la Empresa. Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías.

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por el período de tres meses terminado el 31 de diciembre de 2006 y por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2006, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Además, informo que durante dichos períodos la Empresa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de

las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Empresa no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.


FRANCY ISVEVIA MELO ZAPATA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 96320-T

8 de febrero de 2007

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006
(En millones de pesos colombianos).

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE:				
Efectivo (Nota 4)	\$ 51.344	\$ 12.471	\$ 147.988	\$ 41.591
Inversiones temporales (Nota 8)	144.264	72.797	153.290	24.286
Cuentas y documentos por cobrar (Nota 5)	245.837	293.335	558	526
Inventarios (Nota 6)	5.276	5.340	30.285	30.285
Gastos pagados por anticipado	1.838	1.751	3.976	3.976
Total activo corriente	448.559	385.694	1.318	7.389
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (Nota 4)	5.043	15.382	45.023	37.551
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN - PENSIONES (Nota 5)	205.865	215.145	197.774	203.824
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, neto (Nota 7)	196.001	177.274	664.993	664.993
INVERSIONES PERMANENTES (Nota 8)	1.682.626	1.656.836	97.412	97.412
OTROS ACTIVOS, neto (Nota 9)	24.502	23.148	352.364	323.157
VALORIZACIONES (Nota 10)	3.239.435	3.133.158	67.466	67.466
TOTAL ACTIVOS	\$ 5.802.031	\$ 5.606.637	\$ 5.802.031	\$ 5.606.637
CUENTAS DE ORDEN (Nota 22)	\$ 1.886.837	\$ 1.902.273	\$ 1.886.837	\$ 1.902.273
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS				
PASIVO CORRIENTE:				
Porción corriente de la deuda a largo plazo (Nota 14)				
Cuentas y documentos por pagar (Nota 11)				
Obligaciones laborales				
Pensiones de jubilación (Nota 15)				
Beneficios complementarios a pensiones de jubilación (Nota 15)				
Pasivos estimados y provisiones (Nota 13)				
Total pasivo corriente	337.415	108.053	668.106	446.534
PASIVOS A LARGO PLAZO:				
Deuda a largo plazo (Nota 14)				
Pensiones de jubilación, menos porción corriente (Nota 15)				
Beneficios complementarios a pensiones de jubilación, menos porción corriente (Nota 15)				
Pasivos estimados y provisiones (Nota 13)				
Total pasivo a largo plazo	668.106	446.534	664.993	664.993
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	\$ 5.802.031	\$ 5.606.637	\$ 5.802.031	\$ 5.606.637
CUENTAS DE ORDEN (Nota 22)	\$ 1.886.837	\$ 1.902.273	\$ 1.886.837	\$ 1.902.273

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa.

Astrid Martínez Ortiz
ASTRID MARTÍNEZ ORTIZ
Representante Legal

Julio Hernando Alarcon Velasco
JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO
Contador
Tarjeta Profesional No. 53918-T

Francy Isvevia Melo Zapata
FRANCY ISVEVIA MELO ZAPATA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 96320-T
(Ver mi informe adjunto)

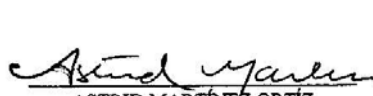
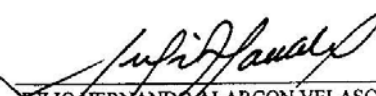
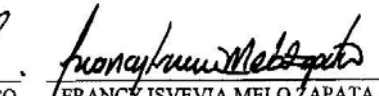
EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006
Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006
(En millones de pesos colombianos, excepto el número de acciones y el resultado neto por acción).**

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
INGRESOS OPERACIONALES (Nota 18)	\$ 16.938	\$ 49.608
COSTO DE VENTAS	<u>(6.731)</u>	<u>(17.365)</u>
Utilidad bruta	<u>10.207</u>	<u>32.243</u>
DIVIDENDOS E INTERESES GANADOS (Nota 8)	5.496	313.804
DIFERENCIA EN CAMBIO	(10.965)	6.305
UTILIDAD MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Nota 8)	617	2.991
INGRESOS VARIOS (Nota 19)	<u>27.963</u>	<u>12.145</u>
	<u>23.111</u>	<u>335.245</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Nota 21)	(20.406)	(67.549)
GASTOS FINANCIEROS	<u>(2.415)</u>	<u>(4.347)</u>
	<u>(22.821)</u>	<u>(71.896)</u>
Utilidad antes de ingreso extraordinario	10.497	295.592
INGRESO EXTRAORDINARIO (Nota 20)	<u>117.050</u>	<u>-</u>
Utilidad antes de impuesto de renta	127.547	295.592
IMPUESTO DE RENTA (Nota 16)	<u>2.862</u>	<u>(3.521)</u>
RESULTADO NETO DEL PERIODO	<u>\$ 130.409</u>	<u>\$ 292.071</u>
NUMERO DE ACCIONES	<u>85.871.565</u>	<u>85.871.565</u>
RESULTADO NETO POR ACCION	<u>\$ 1.518,65</u>	<u>\$ 3.401,25</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa.

 ASTRID MARTÍNEZ ORTÍZ Representante Legal	 JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO Contador Tarjeta Profesional No. 53918-T	 FRANCY ISVEVIA MELO ZAPATA Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 96320-T (Ver mi informe adjunto)
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006 (En millones de pesos colombianos).

	Reservas										Total patrimonio de los accionistas	
	Capital suscrito y pagado	Primas en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	A disposición de los accionistas	Total reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Supervit donado	Supervit por valorizaciones	Supervit método de participación		Revalorización del patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	\$ 858.716	\$ 97.412	\$ 195.375	\$ 125.696	\$ 1.386	\$ 322.457	\$ 67.466	\$ 6.655	\$ 3.128.432	\$ 277	\$ 575.191	\$ 5.063.601
Apropiaciones	-	-	700	-	-	700	(700)	-	-	-	-	(6.755)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(6.293)	-	-	-	-	(193.722)
Reducción de capital	(193.722)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.726
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	292.071	-	4.726	-	-	292.071
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(272)	-	(272)
Método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006	\$ 664.993	\$ 97.412	\$ 196.075	\$ 125.696	\$ 1.386	\$ 323.157	\$ 67.466	\$ 6.655	\$ 3.133.158	\$ -	\$ 575.191	\$ 5.189.102
Apropiaciones	-	-	29.207	-	-	29.207	(29.207)	-	-	-	-	(262.864)
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	(262.864)	-	-	-	-	106.277
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	106.277	-	-	106.277
Utilidad del período	-	-	-	-	-	-	130.492	-	-	-	-	130.492
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$ 664.993	\$ 97.412	\$ 225.282	\$ 125.696	\$ 1.386	\$ 352.364	\$ 67.466	\$ 6.655	\$ 3.239.432	\$ -	\$ 575.191	\$ 5.133.925

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido emitidos fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa.

Astrid Martínez Ortiz
ASTRID MARTÍNEZ ORTIZ
Representante Legal

Julián Velasco
JULIO REYNALDO VELASCO
Contador
Tarjeta Profesional No. 33918-T

Francisca Melo Zapata
FRANCISCA MELO ZAPATA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 94320-T
(Ver mi informe adjunto)

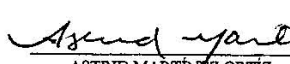


EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE
MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006
(En millones de pesos colombianos).**

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO DE:		
Utilidad neta del período	\$ 130.409	\$ 292.071
Partidas que no requirieron capital de trabajo -		
Depreciaciones y amortizaciones	4.644	7.048
Diferencia en cambio	8.432	(2.807)
Valuación portafolio en patrimonio autónomo	-	(5.118)
Recuperaciones y provisiones	(7.008)	5.686
Utilidad método de participación	(617)	(2.991)
Amortización (Recuperación) pensiones de jubilación	(8.302)	2.596
Utilidad en venta de activos fijos	(4.975)	-
Ingreso extraordinario	(117.050)	-
Capital de trabajo obtenido de las operaciones	5.533	296.485
Disminución en inversiones permanentes	-	1.425
Disminución de cuentas por cobrar a largo plazo	19.619	25.592
Devolución capital Codensa	197.307	-
Aumento de obligaciones financieras	7.786	-
Total capital de trabajo obtenido	230.245	323.502
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Aumento de inversiones permanentes	(114.129)	-
Aumento en propiedades, planta y equipo	(15.863)	(21.406)
Aumento en otros activos	(3.886)	(1.589)
Disminución en obligaciones financieras	-	(40.087)
Reducción de capital	-	(193.723)
Pago de dividendos	(262.864)	(6.295)
Total capital de trabajo utilizado	(396.742)	(263.100)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (166.497)	\$ 60.402
CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO:		
Efectivo	\$ 38.873	\$ 12.135
Inversiones temporales	71.467	(256.169)
Cuentas y documentos por cobrar	(47.498)	234.050
Inventarios	(64)	189
Gastos pagados por anticipado	87	181
Porción corriente de la deuda a largo plazo	(106.397)	(29.904)
Cuentas y documentos por pagar	(129.004)	105.284
Obligaciones laborales	(32)	848
Pasivos estimados y provisiones	6.071	(6.212)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (166.497)	\$ 60.402

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa.

 ASTRID MARTÍNEZ ORTÍZ Representante Legal	 JULIO HERNANDO ALARCON VELASCO Contador Tarjeta Profesional No. 53918-T	 FRANCY ISVEVIA MELO ZAPATA Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 96320-T (Ver mi informe adjunto)
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERIODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE
MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006
 (En millones de pesos colombianos).

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad neta del periodo	\$ 130.409	\$ 292.071
Ajustes para conciliar el resultado con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	4.644	7.048
Diferencia en cambio	10.966	(6.270)
Valuación portafolio en patrimonios autónomos	-	(5.118)
Recuperaciones y provisiones	(10.428)	8.177
Utilidad método de participación	(617)	(2.991)
Amortización (Recuperación) pensiones de jubilación	(8.302)	2.596
Utilidad en venta de activos fijos	(4.975)	-
Ingreso extraordinario	(117.050)	-
	<u>4.647</u>	<u>295.513</u>
Cambios en activos y pasivos de operación, neto		
Cuentas y documentos por cobrar	71.151	(210.962)
Inventarios	59	(238)
Gastos pagados por anticipado	(87)	(181)
Otros activos	(3.886)	(1.589)
Cuentas y documentos por pagar	129.004	(105.284)
Obligaciones laborales	32	(848)
Pensiones de jubilación	-	2.077
Pasivos estimados y provisiones	(6.578)	4.334
	<u>194.342</u>	<u>(17.178)</u>
Fondos netos provistos por (usados en) las actividades de operación	<u>194.342</u>	<u>(17.178)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de activos fijos	(15.863)	(21.406)
Disminución de inversiones permanentes, neto	83.178	1.425
Aumento (Disminución) de inversiones temporales	(74.103)	259.495
	<u>(6.788)</u>	<u>239.514</u>
Fondos netos (usados en) provistos por las actividades de inversión	<u>(6.788)</u>	<u>239.514</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento (Disminución) de la deuda	114.183	(10.183)
Reducción de capital	-	(193.723)
Pago de dividendos	(262.864)	(6.295)
	<u>(148.681)</u>	<u>(210.201)</u>
Fondos netos usados en las actividades de financiación	<u>(148.681)</u>	<u>(210.201)</u>
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO	<u>38.873</u>	<u>12.135</u>
EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	<u>12.471</u>	<u>336</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 51.344</u>	<u>\$ 12.471</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Empresa.





ASTRID MARTÍNEZ ORTÍZ
 Representante Legal

JULIO HERNANDO ALARCÓN VELASCO
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 53918-T

FRANCYS ISVEVIA MELO ZAPATA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 96320-T
 (Ver mi informe adjunto)

EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTE ECONÓMICO Y OPERACIONES

De conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 01 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. La Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. (en adelante EEB o la Empresa) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía.

El 24 de enero de 1997, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa aprobó el plan presentado por la Gerencia y sus Asesores para la reestructuración de la Empresa y la vinculación de inversionistas privados. El 23 de octubre de 1997, dicho plan culminó con la segregación de los negocios a través de la creación de dos Compañías, una dedicada a la generación (EMGESA S.A. E.S.P.) y otra a la distribución y comercialización de energía (CODENSA S.A. E.S.P.), quedando en la EEB, únicamente la actividad de transmisión de energía y el Centro Regional de Despacho.

Para la constitución de las nuevas compañías, la EEB aportó a cada una los activos y pasivos de generación y distribución y comercialización, respectivamente, a cambio de una participación del 51,5% en el capital de dichas compañías. Así mismo, como parte de este proceso, los inversionistas estratégicos Capital Energía S.A. y Luz de Bogotá S.A. hicieron aportes en efectivo por el 48,5% del capital de EMGESA S.A. E.S.P. y CODENSA S.A. E.S.P, respectivamente. Además, Capital Energía S.A. y Luz de Bogotá S.A. adquirieron cada una un 5,5% del capital de la EEB. Todas las obligaciones entre las partes quedaron consignadas en los Acuerdos Marco de Inversión que regulan las relaciones entre los accionistas y todos los acuerdos para la constitución y el desarrollo operativo de las compañías.

Liquidación Luz de Bogotá S.A. – El 9 de julio de 2004 la Sociedad Luz de Bogotá S.A. se liquidó y su participación en la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. fue distribuida a las sociedades Endesa Internacional S.A., Enersis S.A. Agencia Islas Caimán y Chilectra S.A. Agencia Islas Caimán con participaciones accionarias del 3,02%, 1,41% y 1,06%, respectivamente.

Escisión de Capital Energía S.A. – El 13 de diciembre de 2005 la Superintendencia de Sociedades expidió la resolución No.320003991 autorizando la reforma estatutaria de Capital Energía S.A., consistente en la escisión de la sociedad, donde la misma es disuelta sin liquidarse, dividiendo totalmente su patrimonio entre las sociedades beneficiarias de la escisión. De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia, este proceso se protocolizó el 26 de enero de 2006, de esta forma la participación de esta compañía en la Empresa de Energía de

Bogotá fue transferida de forma proporcional a Endesa Internacional y Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P., quien cedió el usufructo de las mismas a la compañía Proyectos de Energía S.A.

Escisión de Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.- La Superintendencia de Sociedades mediante Resolución 320-003011 del 30 de noviembre de 2006, aprobó la escisión parcial de activos de Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P., la cual fue protocolizada el 27 de diciembre de 2006 con la escritura No 511 de la Notaria 36 del círculo de Bogotá. El 17 de enero de 2007, La Empresa fue informada del perfeccionamiento de escisión parcial de Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P., por lo cual a partir de dicha fecha se inscribió como accionista de la empresa a Proyecto de Energía S.A. en su reemplazo.

Acuerdo de Integración Emgesa S.A. E.S.P. y Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P. – De acuerdo con el acta No. 1.415 del 12 de diciembre de 2006, la Junta Directiva autorizó votar positivamente en la reunión de Asamblea de Accionistas de Emgesa S.A., la fusión de las sociedades Emgesa S.A. E.S.P. y Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P., para lo cual, durante el primer semestre de 2007 se adelantarán todos los trámites legales que permitirán perfeccionar la operación ante las Autoridades competentes.

Proceso de compra activos de Ecogas – Mediante el Decreto 1404 de Mayo de 2005, el Gobierno Nacional aprobó el programa de enajenación de la participación estatal representada en los activos, derechos y contratos de la Empresa Colombiana de Gas – Ecogás (en adelante Ecogas), relacionados con el transporte de gas natural, su operación y explotación, mediante la constitución por suscripción sucesiva de acciones de la sociedad Transportadora de Gas del Interior S. A. E.S.P. - TGI S.A. E.S.P..

El 6 de diciembre de 2006 la Empresa resultó adjudicataria del 97,15% de las acciones de TGI S.A. E.S.P. por \$3,25 billones de pesos correspondientes al valor ofertado por la Empresa.

El 16 de febrero de 2007 fue celebrada la Asamblea General de Accionistas, en la cual se formalizó la constitución de la empresa Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P. – TGI S.A. E.S.P., la cual se llevo a cabo en la ciudad de Bucaramanga.

Créditos – Como consecuencia del proceso de compra de activos de Ecogas, en diciembre de 2006, la Empresa gestionó un crédito sindicado con los bancos ABN AMRO BANK, BBVA, Calyon, Mizuho y Bancolombia Panamá, por USD \$1.460 millones. Para lo anterior, fue necesario contar previamente con las autorizaciones de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas para el otorgamiento de las garantías correspondientes; resolución de gestión y resolución de endeudamiento emitidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El cierre de esta operación de crédito se realizó el 29 de enero de 2007, y los desembolsos proporcionales por parte de cada uno de los bancos se efectuaron el 31 de enero de 2007. El crédito anteriormente descrito se garantizó con la firma de pagarés por parte de la Empresa. Como agente administrador de esta operación, se designó al ABN AMRO BANK.

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 ó Estatuto de Servicios Públicos, la Ley 143, que estableció las disposiciones que norman las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, sus estatutos, los acuerdos marcos de inversión y las demás disposiciones contenidas en el Código de Comercio.

Las Leyes 142 y 143 del 11 de Julio de 1994 establecieron una nueva estructura de competencia, el régimen económico, tarifario y de subsidios para las ventas de electricidad y demás aspectos de operación y regulación del sector.

Las tarifas aplicables al servicio de transmisión de energía son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), que es un Organismo Técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, los cuales están prescritos por disposiciones legales. Asimismo, aplica el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos y el Sistema Unificado de Costos y Gastos, y el Plan General expedido por la Contaduría General de la Nación.

Ciertos principios contables aplicados por la Empresa que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Empresa:

- a. *Unidad monetaria* – De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Empresa para su contabilidad es el peso colombiano.
- b. *Período contable* – De acuerdo con el acta No. 1.410 de la Junta Directiva del 10 de agosto de 2006, la Empresa decidió efectuar el corte de sus estados financieros al 30 de septiembre de 2006 con el propósito de distribuir utilidades.

Los estados financieros adjuntos por los períodos terminados el 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006 corresponden a períodos de tres y nueve meses, respectivamente. Este cambio de período contable afecta la comparabilidad de las cifras de los estados financieros.

- c. *Ajustes por inflación* – Hasta el 31 de diciembre de 2001, los activos y pasivos no monetarios, con excepción de los inventarios, y las cuentas de patrimonio, con excepción del superávit por valorizaciones, se ajustaron para reconocer los efectos de la inflación utilizando porcentajes de ajuste determinados con base en la variación del índice general de precios al consumidor. La corrección monetaria, así determinada, fue incluida en los resultados de cada período.

Mediante las Resoluciones No. 364 de noviembre de 2001 y 027 de enero de 2002, emitidas por el Contador General de la Nación se eliminó la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables a partir del 1 de enero del 2002. El valor de los ajustes por inflación registrados hasta el 31 de diciembre de 2001 hace parte del saldo de los activos y del valor en libros para todos los efectos.

- d. *Conversión de moneda extranjera* – Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan a las tasas de cambio aplicables que estén vigentes en el momento de realizarse la transacción. Al cierre de cada ejercicio los saldos por cobrar o por pagar en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio representativa de mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (\$2.238,79 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2006, y \$2.394,31 por US\$ 1 al 30 de septiembre de 2006). La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo la causada por deudas contraídas para la adquisición de activos, la cual es capitalizada hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso.
- e. *Provisión para deudores* – La provisión para cuentas de clientes de difícil cobro se estableció de conformidad con las políticas definidas por la Sociedad, la cual establece que la provisión de cartera se efectúa sobre el 100% de las deudas vencidas mayores a 360 días.
- f. *Inventarios* – Se registran al costo promedio o a su valor neto de realización, el menor.
- g. *Propiedades, planta y equipo* – Se contabilizan al costo y se ajustaban por inflación hasta el 31 de diciembre de 2001. Se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas promedio de depreciación:

Edificaciones	2%	50 años
Plantas y ductos / subestaciones	4%	25 años
Redes, líneas y cables	2%	50 años
Maquinaria y equipo	6,6%	15 años
Equipo científico	10%	10 años
Muebles y enseres	10%	10 años
Equipo de comunicación	10%	10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	20%	5 años
Equipo de comedor, cocina y despensa	10%	10 años
Equipo de computación	20%	5 años

- h. *Valorizaciones de propiedades, planta y equipo* – Corresponden a las diferencias existentes entre el valor de los avalúos técnicos y el valor en libros de las propiedades, planta y equipo.

Estas valorizaciones se contabilizan en cuentas separadas dentro de los activos y como un superávit por valorizaciones, el cual no es susceptible de distribución. Si al cierre del ejercicio el valor de los avalúos es menor al valor en libros, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

i. *Inversiones*

Temporales – Las inversiones temporales son registradas al costo y los rendimientos financieros se causan con base en la Tasa Interna de Retorno - TIR - resultante al momento de la compra de cada título valor.

Las inversiones que constituyen los patrimonios autónomos en Fideicomisos de Administración de Pensiones son valuadas a precios de mercado determinados por las fiduciarias y su efecto es reconocido en resultados.

Permanentes – Las inversiones en acciones en compañías no controladas se registran a su costo de adquisición y en compañías controladas se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se ajustan bajo el método de participación patrimonial. Las inversiones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos a tasas de cierre y su resultado se compara con el valor intrínseco. Para las inversiones en compañías controladas y no controladas, cualquier exceso del valor de mercado o del valor intrínseco sobre el costo ajustado al cierre del ejercicio es contabilizado como valorización, con crédito a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones. Si al cierre del ejercicio su valor de mercado o su valor intrínseco es menor que el costo ajustado, una vez agotado el superávit por valorizaciones, los defectos se reconocen mediante provisiones con cargo a los resultados del ejercicio.

j. *Otros activos*

Diferidos – Corresponde a los costos incurridos en la compra de software y algunos proyectos de inversión, los cuales se están amortizando en línea recta por un período de tres años.

El impuesto para preservar la seguridad democrática según la Carta Circular No. 038 de 2003 expedida por la Contaduría General de la Nación, se registra como cargo diferido y se amortiza hasta el 31 de diciembre de 2007.

Intangibles – Se registra principalmente el crédito mercantil adquirido correspondiente a la diferencia entre el costo de adquisición de las inversiones en acciones de capital, que de acuerdo con las normas vigentes, conlleven el control en los términos establecidos en la legislación comercial, y el valor intrínseco de las acciones adquiridas. El crédito mercantil es amortizado en un periodo máximo de 20 años por el método de línea recta.

k. *Obligaciones laborales* – Las obligaciones laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes.

Los ajustes periódicos del pasivo por pensiones de jubilación, directamente a cargo de la Empresa, se hacen con base en estudios actuariales ceñidos a las normas legales. Los incrementos en la obligación actuarial son cargados directamente a resultados.

La Empresa registra el pasivo y sus actualizaciones por beneficios complementarios a pensiones de jubilación tales como servicios médicos y otras prestaciones adicionales a que

tienen derecho los jubilados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por éstos beneficios proyectados a la fecha de cierre del ejercicio con cargo a resultados.

- l. *Impuesto de renta* – La provisión para impuestos de renta se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes y se registra por el monto del pasivo estimado. El efecto de las diferencias temporales que implique el pago de un menor o mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, se registra como un impuesto diferido por pagar o por cobrar según aplique, siempre que exista una expectativa razonable de que dichas diferencias se reviertan.
- m. *Cuentas de orden* – Se registran bajo cuentas de orden principalmente los derechos y responsabilidades contingentes y las diferencias entre las cifras contables y fiscales y otras cuentas de control.
- n. *Reconocimiento de ingresos, costos y gastos* – Los ingresos por ventas se reconocen en el período cuando se prestan los servicios. Los costos y gastos se registran con base en su causación. De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, las partidas que corresponden a la corrección de errores contables de períodos anteriores se incluyen en los resultados del período en que se descubren.
- o. *Uso de estimaciones* – Las políticas contables que sigue la Empresa están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere efectuar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- p. *Utilidad neta por acción* – Se determina tomando como base la utilidad neta del ejercicio dividida entre el número de acciones en circulación.
- q. *Estado de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto. El efectivo y el equivalente en efectivo presentado en los estados de flujos de efectivo, corresponde a los conceptos de efectivo e inversiones corrientes.
- r. *Reclasificaciones* – Algunas cifras de los estados financieros de septiembre de 2006 fueron reclasificadas para fines comparativos, y se presentan bajo las denominaciones de las cuentas señaladas en el plan único de cuentas.

4. EFECTIVO

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Caja	\$ 27	\$ 53
Bancos (1)	<u>51.317</u>	<u>12.418</u>
	<u>\$ 51.344</u>	<u>\$ 12.471</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2006, los saldos en bancos incluyen principalmente depósitos en cuentas bancarias remuneradas por \$50.078 millones (\$10.413 millones al 30 de septiembre de 2006). El rendimiento promedio de las cuentas bancarias remuneradas para el año 2006 fue del 7,5%.

5. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Cuentas por cobrar a vinculados (Nota 12)	\$ 29.450	\$ 38.244
Cuentas por cobrar a clientes	13.213	13.318
Deudores varios (1)	193.242	233.544
Anticipos y avances (2)	33.581	46.298
Depósitos entregados en Administración – Pensiones (Nota 15)	205.865	215.145
Encargos Fiduciarios – Muña (Nota 13)	1.791	2.862
Otros encargos fiduciarios (3)	1.935	2.086
Deudas de difícil cobro	<u>1.317</u>	<u>1.317</u>
Subtotal	480.394	552.814
Menos – Provisión para deudas de dudoso recaudo	<u>(23.649)</u>	<u>(28.952)</u>
	456.745	523.862
Menos – Cuentas por cobrar a largo plazo (4)	(5.043)	(15.382)
Depósitos entregados en Administración – Pensiones	<u>(205.865)</u>	<u>(215.145)</u>
	<u>\$ 245.837</u>	<u>\$ 293.335</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2006, incluye principalmente dividendos por cobrar por \$163.925 millones (Ver Nota 12), cuotas partes pensionales por \$15.575 millones y compartibilidad pensional por \$11.400. Al 30 de septiembre de 2006, incluye principalmente dividendos por cobrar por \$200.948 millones (Ver Nota 12), cuotas partes pensionales por \$19.233 millones y compartibilidad pensional por \$11.192 millones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2006, incluye principalmente los anticipos otorgados por \$28.586 millones (\$35.061 al 30 de septiembre de 2006), para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión a 230 kV Betania – Altamira – Mocoa – Pasto (Jamondino) – Frontera con Ecuador, mediante el proceso de Convocatoria Pública Internacional UPME 01-2005.

El 17 de mayo de 2006 se entregó a Hydro-Québec International Inc. un anticipo por USD \$3,000,000 para futura suscripción de acciones para la compra del 40% de la participación accionaria en el Consorcio

Transmataro en Perú. En diciembre de 2006, la Empresa cerró la operación de adquisición del 40% del Consorcio Transmataro en Perú por USD \$50,078,471. (Ver Nota 8).

- (3) Al 31 de diciembre de 2006 corresponde al Encargo Fiduciario Tominé por \$1.466 millones (\$1.778 millones al 30 de septiembre de 2006) y el Patrimonio Autónomo para Electrificación Rural por \$469 millones (\$308 millones al 30 de septiembre de 2006) en convenio con la Gobernación de Cundinamarca.
- (4) Las cuentas por cobrar a largo plazo por \$5.043 millones al 31 de diciembre de 2006 vencen en los años 2007 y siguientes, las cuales corresponden principalmente a los encargos fiduciarios Muña (Ver Nota 13), Tominé y al Patrimonio Autónomo de Electrificación Rural. El saldo por \$15.382 al 30 de septiembre de 2006 incluye principalmente compañías vinculadas (Ver Nota 12).

El detalle de la provisión de cartera es el siguiente:

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Saldo inicial	\$ 28.952	\$ 26.769
Provisión	559	2.972
Recuperación	(3.935)	(331)
Castigo	<u>(1.927)</u>	<u>(458)</u>
Saldo final	<u>\$ 23.649</u>	<u>\$ 28.952</u>

6. INVENTARIOS

Almacenes	\$ 6.574	\$ 6.635
Inventario en poder de terceros	695	695
Menos – Provisión para inventarios	<u>(1.993)</u>	<u>(1.990)</u>
	<u>\$ 5.276</u>	<u>\$ 5.340</u>

El movimiento de la provisión de inventarios es el siguiente:

Saldo inicial	\$ 1.990	\$ 1.940
Provisión	<u>3</u>	<u>50</u>
Saldo final	<u>\$ 1.993</u>	<u>\$ 1.990</u>

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

No depreciables –		
Terrenos	\$ 2.983	\$ 2.992
Construcciones en curso (1)	<u>44.659</u>	<u>24.000</u>
	<u>47.642</u>	<u>26.992</u>

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Depreciables –		
Edificaciones	18.641	18.735
Plantas y ductos / subestaciones	96.076	96.076
Redes, líneas y cables	171.916	171.916
Maquinaria y equipo	1.949	1.933
Muebles y enseres	425	334
Equipo de comunicación y computación	5.964	5.883
Equipo de transporte, tracción y elevación	576	576
Equipo de comedor, cocina, despensa	89	72
	<u>295.636</u>	<u>295.525</u>
Subtotal	343.278	322.517
Menos – Depreciación acumulada	(113.923)	(111.889)
Provisión para propiedades, planta y equipo	<u>(33.354)</u>	<u>(33.354)</u>
	<u>\$ 196.001</u>	<u>\$ 177.274</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2006, corresponden a las inversiones realizadas para la construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión a 230 kV Betania – Altamira – Mocoa – Pasto (Jamondino) – Frontera con Ecuador, mediante el proceso de Convocatoria Pública Internacional UPME 01-2005.

8. INVERSIONES

Inversiones temporales:		
Títulos de Tesorería TES	\$ 64.610	\$ 4.933
Certificados de Depósito a Término	54.123	2.472
Bonos y Títulos	23.032	60.294
Derechos fiduciarios	<u>2.499</u>	<u>5.098</u>
Subtotal inversiones temporales	<u>144.264</u>	<u>72.797</u>
Inversiones permanentes:		
Acciones	1.688.026	1.662.283
Menos – Provisión para protección de inversiones	<u>(5.400)</u>	<u>(5.447)</u>
	<u>1.682.626</u>	<u>1.656.836</u>
	<u>\$ 1.826.890</u>	<u>\$ 1.729.633</u>

Al 31 de diciembre de 2006, los certificados de depósitos a término corresponden a US\$13,382,138 (US\$579,147 al 30 de septiembre de 2006) en moneda extranjera y en moneda nacional por \$24.163 millones (\$1.085 millones al 30 de septiembre de 2006).

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre de 2006 corresponden a:

	Número de acciones	Porcentaje accionario	Costo
En compañías controladas:			
Transcogas S.A. E.S.P.	183.599.975	71,99%	\$ 26.775
En compañías no controladas:			
Emgesa S.A. E.S.P.	78.851.122	51,51%	1.076.382
Codensa S.A. E.S.P.	68.036.719	51,51%	261.978
Consortio Transmantaro (1)	52.685.128	40,00%	112.115
Red de Energía del Perú S.A.	28.864.000	40,00%	100.809
Gas Natural S.A. E.S.P.	9.229.121	24,99%	47.640
Isagén S.A. E.S.P. (2)	68.716.000	2,52%	34.610
Interconexión Eléctrica S.A.	17.535.441	1,83%	15.005
Electricadora del Meta S.A. E.S.P. (3)	31.026	16,23%	4.077
Financiera Energética Nacional	22.122	0,53%	4.208
Gestión Energética S.A. E.S.P.	161.811.391	0,06%	2.662
Electricadora del Caribe S.A. E.S.P.	11.050.014	0,04%	854
Banco Popular	8.772.703	0,11%	598
Electricadora de la Costa Atlántica S.A. E.S.P.	4.417.787	0,03%	159
Promotora Hidroeléctrica Pescadero - Ituango S.A.	111.154	0,81%	117
Hidosogamoso S.A.	1	0,70%	20
Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.	10	0,07%	10
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.	107.502.000	0,00043%	7
			<u>1.661.251</u>
			<u>\$ 1.688.026</u>

- (1) En diciembre de 2006, la Empresa cerró la operación de adquisición del 40% de la participación accionaria en el Consorcio Transmantaro en Perú, por USD \$50,078,471. (Ver Nota 5)
- (2) El 1° de junio de 2006 la Asamblea General de Accionistas de Isagén S.A. E.S.P. aprobó un cambio en el valor nominal de la acción pasando dicho valor de \$100.000 pesos a \$25 pesos cada acción. En consecuencia, la Empresa pasó de tener 17.179 acciones a 68.716.000 acciones.
- (3) Durante el año 2006, la Asamblea de Accionistas aprobó una capitalización de pasivos correspondiente al Fondo Nacional de Regalías que le generó a la EEB un incremento en su participación en \$270 millones de pesos.

De acuerdo con lo establecido por la normatividad vigente, el valor de la inversión en compañías controladas fue registrado según el método de participación, por lo cual la EEB reconoció ingresos no operacionales por \$617 millones al 31 de diciembre de 2006 (\$2.991 millones al 30 de septiembre de 2006), correspondientes a su participación en los resultados obtenidos por la compañía Transcogas S.A. E.S.P.

Del total de acciones de Codensa S.A. E.S.P. y Emgesa S.A. E.S.P., 20.010.799 y 23.191.507 respectivamente, corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,10 por acción.

El 2 de agosto de 2002, la Empresa constituyó junto con Interconexión Eléctrica S.A. y Transelca S.A., la empresa Red de Energía del Perú S.A., para la explotación, operación y prestación del servicio y mantenimiento de los sistemas de transmisión eléctrica de Perú, por un período de 30 años. Como resultado de esta operación, la EEB aportó en calidad de accionista 147.783.680 Nuevos Soles como inversión y USD\$25,411,287 como préstamo. El 15 de julio de 2003, la Empresa recibió de Red de Energía del Perú US\$20 millones como prepagado del préstamo que se tiene con dicha compañía, los cuales, según las condiciones pactadas, se recuperarían en un plazo no mayor a 8 años. Al 30 de septiembre de 2006, el saldo del préstamo a Red de Energía del Perú S.A. era de US\$2,811,287 más intereses por US\$1,024,255, el cual fue cancelado en el mes de diciembre de 2006.

El siguiente es el detalle de los dividendos e intereses recibidos:

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
Dividendos ganados:		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ -	\$ 129.681
Emgesa S.A. E.S.P.	-	118.965
Gas Natural S.A. E.S.P.	-	33.715
Financiera Energética Nacional	-	2.355
Transcogas S.A. E.S.P.	-	2.175
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	-	2.104
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	-	1.343
Isagen S.A. E.S.P.	-	731
Banco Popular	-	147
	<hr/>	<hr/>
Subtotal dividendos ganados	-	291.216
Intereses financieros ganados	5.496	22.588
	<hr/>	<hr/>
	\$ 5.496	\$ 313.804

9. OTROS ACTIVOS

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Cargos diferidos (1)	\$ 6.678	\$ 5.087
Responsabilidades pendientes	2.550	2.551
Proyectos de uso común	57.287	57.287
Crédito mercantil (2)	18.972	18.972
Bienes de arte y cultura	213	213
Derechos en clubes sociales	<u>62</u>	<u>62</u>
	85.762	84.172
Menos:		
Amortización proyectos de uso común	(57.287)	(57.287)
Provisión para responsabilidades pendientes	(2.550)	(2.551)
Amortización crédito mercantil	<u>(1.423)</u>	<u>(1.186)</u>
	<u>\$ 24.502</u>	<u>\$ 23.148</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2006 incluye el saldo pendiente de amortizar del impuesto para preservar la seguridad democrática por \$1.801 millones (\$2.251 millones al 30 de septiembre de 2006) según se describe en la Nota 16. Adicionalmente, incluye cargos por estudios y proyectos por \$4.549 millones (\$2.486 millones al 30 de septiembre de 2006) y software aplicativo por \$328 millones (\$350 millones al 30 de septiembre de 2006).

(2) El crédito mercantil se originó en el mes de junio de 2005 por la adquisición de 53.999.985 acciones de Transportadora Colombiana de Gas S.A. ESP – Transcogas S.A. E.S.P., correspondientes al 71.9998% por valor de US\$12,500,000 a la tasa representativa del mercado (\$2.334,27 por US\$ 1 del 15 de junio de 2005), el valor patrimonial de la inversión fue por \$10.207 millones y la diferencia se registró como un crédito mercantil adquirido por \$18.972 millones. El criterio para su determinación se estableció con base en la diferencia entre el costo de adquisición de las acciones y el valor intrínseco de las mismas en el mes inmediatamente anterior a la fecha de compra. El crédito mercantil se está amortizando por el método de línea recta, en un plazo máximo de 20 años, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

10. VALORIZACIONES

Inversiones	\$ 3.110.420	\$ 3.000.039
Propiedades, planta y equipo	<u>129.015</u>	<u>133.119</u>
	<u>\$ 3.239.435</u>	<u>\$ 3.133.158</u>

El avalúo técnico de la Propiedad, Planta y Equipo fue elaborado al 30 de septiembre de 2004 por Promoción y Avalúo de Proyectos S.A. – PRATCO, bajo la metodología de costos de reposición o valores de mercado. Como resultado de dicho avalúo, se ajustaron los saldos de valorizaciones a \$133.320 millones y la provisión para propiedades, planta y equipo a \$39.464 millones al 30 de septiembre de 2004. El saldo de la provisión al 31 de diciembre de 2006 asciende a \$33.354 millones.

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Proveedores nacionales	\$ 1.876	\$ 900
Acreedores varios (1)	8.291	11.354
Avances y anticipos de convenios (2)	1.719	1.719
Dividendos por pagar (3)	131.439	142
Depósitos recibidos de terceros (4)	9.711	10.065
Compañías vinculadas (Nota 12)	<u>254</u>	<u>106</u>
	<u>\$ 153.290</u>	<u>\$ 24.286</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2006, incluye principalmente servicios por \$3.763 millones (\$8.442 millones al 30 de septiembre de 2006) y honorarios por servicios profesionales por \$2.141 millones (\$1.127 millones al 30 de septiembre de 2006).
- (2) Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006, corresponde al anticipo del convenio suscrito por la Empresa con la Unidad Especial de Servicios Públicos (UESP) para llevar a cabo obras de reubicación de líneas en el relleno sanitario de Doña Juana.
- (3) El 22 de noviembre de 2006, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas ordenó distribuir dividendos por \$262.864 millones, de los cuales, al 31 de diciembre de 2006 quedaron pendientes por cancelar \$131.439 millones. Al 30 de septiembre de 2006 incluye el saldo de los dividendos por pagar a accionistas minoritarios.
- (4) Al 31 de diciembre de 2006, incluye los depósitos de KFW por \$7.953 millones (\$7.852 millones al 30 de septiembre de 2006) y \$1.350 millones (\$2.026 millones al 30 de septiembre de 2006) del convenio suscrito entre la EEB y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P. (Ver Nota 13) y \$408 millones (\$187 millones al 30 de septiembre de 2006) del convenio suscrito con la Gobernación de Cundinamarca para llevar a cabo el proyecto de electrificación rural.

12. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS

Activo:		
Cuentas por cobrar – (Nota 5)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 11	\$ 48
Emgesa S.A. E.S.P.	54	53
Red de Energía del Perú S.A.	-	9.118
Transcogas S.A. E.S.P. (1)	<u>29.385</u>	<u>29.025</u>
	<u>29.450</u>	<u>38.244</u>
Dividendos por cobrar – (Nota 5)		
Codensa S.A. E.S.P.	93.663	129.681
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>69.703</u>	<u>69.703</u>
	<u>163.366</u>	<u>199.384</u>
	<u>\$ 192.816</u>	<u>\$ 237.628</u>

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Pasivo:		
Cuentas y documentos por pagar – (Nota 11)		
Codensa S.A. E.S.P.	\$ 109	\$ 106
Emgesa S.A. E.S.P.	<u>145</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 254</u>	<u>\$ 106</u>

- (1) En de agosto de 2006, la Empresa le otorgó un préstamo por \$12.148 millones, a una tasa del DTF + 6% el cual se vence en agosto de 2007. En septiembre de 2005, la Empresa le otorgó un préstamo por \$16.701 millones, a una tasa del DTF + 6% el cual se vence en agosto de 2007.

El siguiente es el efecto en resultados de las transacciones con empresas relacionadas adicionales a los dividendos recibidos descritos en la Nota 8:

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
Ingresos		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 73	\$ 291
Codensa S.A. E.S.P.	122	540
Red de Energía del Perú S.A.	51	647
Transcogas S.A. E.S.P. (1)	<u>1.161</u>	<u>1.784</u>
	<u>\$ 1.407</u>	<u>\$ 3.262</u>
Costos y gastos		
Emgesa S.A. E.S.P.	\$ 324	\$ 297
Codensa S.A. E.S.P.	519	2.228
Red de Energía del Perú S.A.	<u>67</u>	<u>51</u>
	<u>\$ 910</u>	<u>\$ 2.576</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2006 incluye el valor de los intereses de los préstamos por \$853 millones, arrendamientos por \$18 millones y honorarios por asesorías por \$290 millones. Al 30 de septiembre de 2006 incluye el valor de los intereses de los préstamos por \$1.610 millones, arrendamientos por \$25 millones y honorarios por asesorías por \$149 millones.

13. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones contabilizadas por la Empresa al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006:

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Provisión para contingencias	\$ 32.903	\$ 39.863
Otras provisiones (1)	<u>1.318</u>	<u>7.389</u>
	34.221	47.252
Menos – Pasivos estimados y provisiones a largo plazo	<u>(32.903)</u>	<u>(39.863)</u>
	<u>\$ 1.318</u>	<u>\$ 7.389</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2006, incluye principalmente provisión para ICA de \$337 millones y provisión para estimados de cierre por \$981 millones. Al 30 de septiembre de 2006, incluye principalmente provisión para impuesto de renta y complementarios por \$3.521 millones y para ICA de \$2.769 millones.

Las provisiones para contingencias corresponden a:

Administrativas	\$ 25.965	\$ 26.490
Civiles	2.400	2.750
Laborales	4.538	4.769
Fiscales (1)	<u>-</u>	<u>5.854</u>
	<u>\$ 32.903</u>	<u>\$ 39.863</u>

- (1) Al 30 de septiembre de 2006, la Empresa tenía registradas provisiones para contingencias de carácter fiscal por \$5.854 millones, los cuales correspondían a la provisión para el pago del impuesto de Industria y Comercio en el municipio del Colegio por los años anteriores a 1997. Para el cierre del año 2006, la Empresa obtuvo fallos favorables ante el Consejo de Estado por el proceso de Industria y Comercio que se llevaba por los años 1993 a 1997, por lo anterior, dicha provisión fue revertida y registrada como una recuperación. (Ver Nota 19).

Acción Popular – Existe una acción popular por cuantía indeterminada contra Codensa S.A. E.S.P., la EEB y la Alcaldía Mayor de Bogotá a fin de que se ordene anular convenios y recuperar los activos del servicio de alumbrado público junto con los respectivos perjuicios económicos. En esta demanda se obtuvo sentencia favorable a la Empresa en primera instancia en el Tribunal Administrativo y actualmente se encuentra en apelación en el Consejo de Estado. La Gerencia de la Empresa y sus asesores legales consideran que estas demandas son infundadas por lo que estiman que estas contingencias son remotas.

Acción de Grupo – En el año 2001, se presentó una acción de grupo en contra de la EEB, Emgesa y la CAR por los supuestos perjuicios materiales y morales ocasionados por el daño ambiental producido en el embalse del Muña. La pretensión inicial de los demandantes es de US\$1.500 millones aproximadamente.

En la actualidad la Empresa está llevando a cabo el cumplimiento de una sentencia emitida por el Tribunal Superior de Bogotá producto de una acción popular que le ordenó a la EEB proceder a adoptar las medidas técnicas y jurídicas necesarias para mitigar los impactos ambientales que el Embalse del Muña genera sobre la población de Sibaté. La Empresa conformó una Mesa Técnica de Trabajo, coordinada por la Universidad de los Andes, con la

participación de especialistas internacionales, con el objetivo de analizar la situación del Muña y proponer acciones tendientes a mejorar su calidad ambiental. Como resultado, la Empresa se encuentra adelantando un plan de acción que incluye obras civiles y acciones tendientes al mejoramiento ambiental del Embalse y a disminuir el grado de polución a índices aceptables. Estas actividades están siendo supervisadas por un comité de vigilancia que para tal efecto instaló el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Bogotá, éste comité está integrado por representantes de la Empresa, el Ministerio de Medio Ambiente, el Municipio de Sibaté, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, el Ministerio Público, Ecofondo y un delegado del Defensor del Pueblo en asuntos ambientales. El comité de vigilancia es el encargado de verificar el cumplimiento de la sentencia proferida contra la Empresa y de supervisar que el plan de acción se lleve a cabo.

Por otra parte, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mediante sentencia del 25 de agosto de 2004, en desarrollo de un proceso de acción popular relacionado con el Río Bogotá y el Embalse del Muña, aprobó el Pacto de Cumplimiento presentado por la Empresa el cual contiene las mismas obras y acciones que conforman el Plan de Acción que la Empresa está llevando a cabo en el municipio de Sibaté, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá, incluyendo adicionalmente, el mantenimiento de las obras por dos años más.

Durante el año 2005, la Empresa suscribió convenios con Emgesa S.A. E.S.P. y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P., con el objeto de participar en las obras y actividades tendientes a: a) retiro del buchón en el Embalse del Muña y terminación del estudio denominado "Definición y Valoración Técnica de Alternativas de Sectorización, Operación y Manejo y Modelación Hidrodinámica y de Calidad del Agua del Embalse del Muña", b) Definición del modelo y selección de alternativas para seguir con las obras dentro del Embalse y c) Definición de compromisos a asumir por las partes a la finalización del convenio, con el objeto de implementar fases posteriores a la ejecución. En consecuencia, se constituyó un encargo fiduciario en la Fiduciaria de Occidente por \$1.791 millones (\$2.862 millones al 30 de septiembre de 2006). (Ver Nota 5)

Contingencias – Al 31 de diciembre de 2006, el valor de las reclamaciones de la Empresa por litigios administrativos, fiscales, civiles y laborales ascienden a \$62.248 millones (\$83.966 millones al 30 de septiembre de 2006), y otros por importes indeterminados. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$32.903 millones, (\$39.863 millones al 30 de septiembre de 2006) para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración de la Empresa estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

14. DEUDA A LARGO PLAZO

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Kreditansantal Fur Wiederaufbau	5.5%	30/Jun/2013	\$ 11.518	\$ 12.930
Credit Suisse	Sin interés	10/08/2012	7.610	7.941
Banco Davivienda	DTF + 1,4%	22/08/2008	20.548	20.163
BBVA	DTF + 1,4%	23/08/2007	38.836	38.108
BBVA	DTF + 2,0%	7/12/2007	105.557	-
Banco de Crédito	DTF + 2,5%	27/12/2008	<u>8.942</u>	<u>-</u>
Subtotal			193.011	79.142
Menos – Porción corriente			<u>(147.988)</u>	<u>(41.591)</u>
			<u>\$ 45.023</u>	<u>\$ 37.551</u>

La deuda en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2006 era de €\$3.899.160 Euros (€\$4.199.096 Euros al 30 de septiembre de 2006) y CHF \$4.146.782 Francos Suizos al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006.

Los instalamentos de deuda pagaderos en los próximos años son como siguen:

Año	Valor
2007	147.988
2008	31.975
2009	3.040
2010	3.040
2011	3.040
2012 y siguientes	<u>3.928</u>
	<u>\$ 193.011</u>

15. PENSIONES DE JUBILACIÓN Y BENEFICIOS COMPLEMENTARIOS

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Cálculo actuarial pensiones de jubilación	\$ 228.059	\$ 234.109
Menos – Porción corriente	<u>(30.285)</u>	<u>(30.285)</u>
Pensiones de jubilación a largo plazo	<u>\$ 197.774</u>	<u>\$ 203.824</u>

El gasto registrado en el estado de resultados por concepto de pensiones de jubilación se compone así:

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
Pagos de pensiones (empleados jubilados) (Nota 21)	\$ <u>8,078</u>	\$ <u>21,500</u>

El valor de la obligación por concepto de pensiones al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006 se determina con base en un cálculo actuarial. Dicho cálculo fue elaborado por un actuario independiente de acuerdo al Decreto 2783 de 2001, la Ley 797 de enero de 2003, la Ley 860 de diciembre de 2003, la sentencia C754 del 10 de agosto de 2004 de la Corte Constitucional y el Acto Legislativo 01 de 2005, teniendo en cuenta una tasa DANE del 5,34 % al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006. El número de personas cobijadas en el cálculo actuarial es 1.978 al 31 de diciembre de 2006 y 1.983 al 30 de septiembre de 2006.

En acta 1291 del 20 de agosto de 1998, la Junta Directiva de la Empresa autorizó la constitución contable del Fondo de Pensiones mediante la reclasificación de inversiones temporales de la Empresa a una cuenta por cobrar denominada Administración de Pensiones, con la finalidad de mantener en todo momento los fondos disponibles para el pago de las pensiones de los jubilados a cargo de la Empresa y sus trabajadores activos. Este fondo es de uso restringido y exclusivo para el pago de las pensiones y equivale al 100% del pasivo pensional determinado cada año mediante el correspondiente cálculo actuarial.

En acta 1325 del 2 de noviembre de 2000, la Junta Directiva ordenó la segregación operativa del Fondo de Pensiones de la Empresa. En julio de 2002, la EEB suscribió un contrato con Fiducolumbia y Consorcio Pensiones Energía (conformado por Fiduciaria Previsora y Fiduciaria Bogotá) cuyo objeto es la constitución de un patrimonio autónomo para administrar los recursos financieros destinados a respaldar las obligaciones pensionales y el pago de las mismas, así como la administración del personal pensionado. Para tal efecto, Fiducolumbia participa con la administración del 60% de los pensionados y el consorcio "Pensiones Energía", con la administración del 40% restante. De acuerdo con los mencionados contratos, el patrimonio autónomo ascenderá al monto del capital necesario para atender las obligaciones pensionales a cargo de la Empresa y a favor del personal pensionado actual y futuro y debe corresponder al monto de las obligaciones pensionales, en la proporción adjudicada a cada Fiduciaria. El patrimonio autónomo tendrá ajustes o nuevos aportes en la medida en que se requiera. La vigencia del contrato es por un periodo de cinco (5) años.

Al 31 de diciembre 2006, el Fondo de Pensiones asciende a \$205.865 millones (\$215.145 millones al 30 de septiembre de 2006) los cuales se encuentran reflejados dentro de las cuentas por cobrar a largo plazo (Ver Nota 5). De acuerdo con los contratos suscritos con las Fiduciarias que manejan dichos patrimonios, la diferencia entre el valor del pasivo pensional y el valor del patrimonio autónomo al 31 de diciembre, será reintegrado o trasladado entre la Empresa y las Fiduciarias, dependiendo de la naturaleza de las diferencias, en abril y mayo de cada año, respectivamente. En mayo de 2006, la Empresa transfirió \$13.112 millones para ajustar el valor de los patrimonios autónomos al valor del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2005.

En adición al pasivo por pensiones de jubilación, la Empresa registra el pasivo por beneficios médicos y otras prestaciones adicionales a que tienen derecho los pensionados, de acuerdo con cálculos actuariales preparados por un actuario independiente. Por lo tanto, se está provisionando el pasivo que, a valor presente, cubre la obligación estimada por beneficios proyectados de los pensionados a la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2006, el cálculo actuarial por este concepto ascendió a \$58.967 millones (\$61.219 millones al 30 de septiembre de 2006).

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Beneficios complementarios a pensiones de jubilación	\$ 58.967	\$ 61.219
Menos – Porción corriente	<u>(3.976)</u>	<u>(3.976)</u>
Beneficios complementarios a pensiones de jubilación a largo plazo	<u>\$ 54.991</u>	<u>\$ 57.243</u>

16. IMPUESTOS

Impuesto sobre la renta – La Empresa está sujeta al impuesto de renta a una tarifa aplicable del 35% sobre la renta líquida. Adicionalmente, de conformidad con la Ley 788 de 2002, la Empresa se encuentra sometida a una sobretasa al impuesto de renta equivalente al 10% del impuesto a cargo, con lo cual la tasa acumulada de impuesto corresponde al 38,5%.

De conformidad con el Artículo 191 del Estatuto Tributario, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios no se encuentran sujetas a renta presuntiva.

Los años gravables 2004 y 2005 están abiertos para revisión de las autoridades tributarias. La declaración de renta correspondiente a 2006 deberá presentarse antes del 28 de mayo de 2007.

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre la utilidad comercial y la renta líquida gravable así:

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
Utilidad antes de impuestos	\$ 127.547	\$ 295.592
Menos:		
Ingresos no constitutivos de renta	-	(288.491)
Otros gastos deducibles	(14.091)	(17.953)
Ingresos no fiscales	(144.063)	(7.033)
Más:		
Ingresos fiscales	16.521	1.921
Gastos y costos no deducibles	<u>6.654</u>	<u>25.109</u>
Renta líquida gravable por los períodos	<u>(7.432)</u>	<u>9.145</u>
Tarifa del impuesto incluida sobretasas	38,5%	38,5%
Impuesto a cargo	<u>\$ (2.862)</u>	<u>\$ 3.521</u>

A continuación se presentan las partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el fiscal:

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Patrimonio contable	\$ 5.133.925	\$ 5.160.103
Reajustes fiscales	641.431	754.130
Activos y provisiones	120.176	122.885
Pasivos estimados y provisiones	93.819	107.294
Valorizaciones	<u>(3.239.435)</u>	<u>(3.133.158)</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 2.749.916</u>	<u>\$ 3.011.254</u>

El saldo neto de la cuenta corrección monetaria fiscal, es el siguiente:

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
Inversiones	\$ 8.198	\$ 90.714
Inventarios	31	327
Propiedad, planta y equipo	1.010	9.975
Patrimonio	(10.091)	(117.431)
Otros	<u>180</u>	<u>2.835</u>
Corrección monetaria fiscal	<u>\$ (672)</u>	<u>\$ (13.580)</u>

Impuesto para preservar la seguridad democrática - Mediante el decreto 1838 del 10 de agosto de 2002 el gobierno nacional creó el impuesto para preservar la seguridad democrática, el cual se causó por una sola vez sobre el patrimonio líquido que poseían los declarantes del impuesto de renta y complementarios al 31 de agosto de 2002, a una tarifa del 1,2%. Este impuesto no será deducible o descontable del impuesto sobre la renta. La Empresa al 31 de agosto de 2002, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, causó y registró dicho impuesto por \$9.603 millones como cargo diferido el cual está siendo amortizado hasta diciembre de 2007. Al 31 de diciembre de 2006, el saldo por este concepto pendiente de amortizar es de \$1.801 millones (Ver Nota 9) y la diferencia por \$7.802 millones se encuentra registrada en resultados.

Impuesto al patrimonio - Mediante la Ley 863 del 29 de diciembre de 2003 el gobierno nacional creó el impuesto al patrimonio para los años gravables 2004, 2005 y 2006. La base imponible del Impuesto al Patrimonio está constituida por el valor del patrimonio líquido del contribuyente poseído el 1 de enero de cada año gravable aplicando una tarifa del 0.3%. La Empresa al 31 de diciembre de 2006 tiene registrado en sus resultados un gasto por impuesto al patrimonio por el año gravable 2006 por \$2.489 millones y a la fecha éste impuesto ya fue cancelado. (Ver Nota 21).

Impuesto de industria y comercio - La Empresa declara y paga el Impuesto de Industria y Comercio sobre sus ingresos a las tarifas del 1,104%, 0.966%, 0.414% en Bogotá, 0.6% en Mosquera, 0,8% en Cartagena y Cúcuta, 0,4% en La Mesa y 1% en El Colegio, Funza, Soacha y Ubalá.

Reforma tributaria - A continuación se resumen las modificaciones mas importantes al régimen tributario colombiano para los años 2007 y siguientes, introducidas por la ley 1111 de diciembre de 2006:

- Se redujo la tarifa del impuesto sobre la renta a 34% para el año 2007 y 33% para el año 2008 y siguientes.
- Se eliminaron los impuestos de remesas aplicables a sucursales de sociedades extranjeras y de renta sobre utilidades aplicables a inversionistas extranjeros.
- Se eliminan los ajustes por inflación para efectos fiscales.
- Se extiende el impuesto de patrimonio con una tarifa de 1,2 % hasta el año 2010.
- Se incrementa al 40% la deducción por activos fijos reales productivos.
- Se redujo al 3% el porcentaje para el cálculo de la renta presuntiva.

17. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital – El capital autorizado es de 306.041.892 acciones de valor nominal de \$7.744,038 cada una, de las cuales 85.871.565 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006, dichas acciones se encuentran distribuidas así:

	Número de acciones	%
Distrito Capital	70.023.922	81,544947
ECOPETROL	6.310.980	7,349325
Endesa Internacional S.A.	4.044.658	4,710125
Central Hidroeléctrica de Betania S.A. (Usufructo Proyectos de Energía S.A.) (1)	3.271.505	3,809766
Enersis S.A.	1.213.741	1,413438
Chilectra S.A.	910.306	1,060078
Trabajadores y extrabajadores de la EEB	48.425	0,056392
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	39.303	0,045769
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.	7.861	0,009154
Financiera Energética Nacional	393	0,000458
Asociación de Ingenieros de la EEB	393	0,000458
Sociedad de pensionados de la EEB	39	0,000045
Fondo de empleados energía	39	0,000045
	<u>85.871.565</u>	<u>100.00</u>

- (1) Como se indica en la Nota 1 en el mes de enero de 2007 se inscribió como accionista a Proyecto de Energía S.A. en reemplazo de Central Hidroeléctrica de Betania S.A. E.S.P.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., celebrada el 27 de octubre de 2005, ordenó adelantar los trámites para efectuar la reducción de capital por \$193.723 millones con devolución de aportes a favor de los accionistas. Una vez obtenidas las autorizaciones del Ministerio de la Protección Social y Superintendencia de Sociedades, la Empresa efectuó dicha reducción en el mes de septiembre de 2006.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Empresa, celebrada el 22 de noviembre de 2006, ordenó repartir dividendos por \$262.864 millones contra la utilidad de septiembre de 2006. Posteriormente, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa celebrada el 29 de noviembre de 2006, aprobó adelantar los trámites para efectuar la reducción de capital por \$80.207 millones con devolución de aportes a favor de los accionistas. Al 31 de diciembre de 2006 se encuentra en proceso de obtener las autorizaciones correspondientes.

Revalorización del patrimonio - La revalorización de patrimonio no puede distribuirse como utilidades pero puede capitalizarse.

Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana, la Empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas - Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y reposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

Remesas al exterior - De acuerdo con la legislación vigente, la inversión extranjera da derecho a su titular para remitir al exterior, en moneda libremente convertible tanto las utilidades netas comprobadas que se generen periódicamente según los balances de cada ejercicio social como el capital invertido y las ganancias de capital. Los dividendos a favor de los accionistas no residentes en Colombia estaban sujetos al impuesto de renta a la tarifa del 7%. Con la reforma tributaria Ley 1111 de 27 de diciembre de 2006 la tarifa se redujo a 0% la cual aplica a partir del 1° de enero de 2007.

18. INGRESOS OPERACIONALES

Los ingresos operacionales por \$16.938 millones al 31 de diciembre de 2006 (\$49.608 millones al 30 de septiembre de 2006), corresponden principalmente a los servicios facturados por XM Compañía Expertos en Mercados S.A. E.S.P., como administrador y liquidador de cuentas del Sistema de Transmisión Nacional, por el uso de líneas y redes de la Empresa para transmisión de energía en Colombia.

19. INGRESOS VARIOS

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
Recuperación de provisiones (1)	\$ 18.863	\$ 821
Otras recuperaciones (2)	2.910	6.074
Utilidad en venta de propiedades (3)	4.975	-
Arrendamientos	689	1.972
Servicios	237	555
Honorarios vinculados	289	149
Ajustes de ejercicios anteriores (4)	-	2.574
	<u>\$ 27.963</u>	<u>\$ 12.145</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2006 incluye principalmente recuperaciones de provisiones fiscales por el proceso El Colegio por \$5.854 millones (Ver Nota 13), recuperaciones de provisiones de cartera por \$3.935 millones, recuperación del cálculo actuarial pensiones por \$6.050 millones, recuperación de provisión de prestaciones adicionales pensiones por \$2.253 millones y recuperación de provisiones de contingencias y responsabilidades por \$646 millones. Al 30 de septiembre de 2006, incluye recuperaciones de provisiones de cartera por \$331 millones, provisiones de propiedad, planta y equipo por \$232 millones y recuperaciones de provisiones de contingencias y responsabilidades por \$258 millones.
- (2) Al 31 de diciembre de 2006 incluye principalmente recuperaciones de compartibilidad pensional por \$1.701 millones y recuperación de cuotas partes pensionales por \$785 millones. Al 30 de septiembre de 2006, incluye principalmente recuperaciones de cuotas partes pensionales por \$1.961 millones y recuperaciones de compartibilidad pensional por \$3.493 millones.
- (3) Corresponde a la utilidad generada en la venta del inmueble ubicado en Bogotá en la Calle 13 con Carrera 37 durante el mes de diciembre de 2006. El valor de la venta fue por \$5.000 millones y el costo neto en libros ascendía a \$25 millones.
- (4) Al 30 de septiembre de 2006 corresponde a la recuperación de provisión por el impuesto de renta del año gravable 2005.

20. INGRESO EXTRAORDINARIO

En mayo de 2006, Codensa S.A. E.S.P. aprobó una reducción parcial de su capital, la cual fue autorizada por las autoridades competentes en octubre de 2006. Como consecuencia de ésta reducción de capital, la Empresa recibió una devolución de aportes en efectivo por \$197.307 millones, los cuales fueron registrados \$80.257 millones como menor valor del costo de las inversiones y \$117.050 millones como un ingreso extraordinario. Este ingreso extraordinario corresponde a la recuperación del valor en libros de activos que habían sido provisionados en años anteriores y equivale al importe de reversión de la parte proporcional de las valorizaciones previamente registradas, las cuales se realizan como ingreso extraordinario debido a la devolución de aportes en efectivo por un mayor valor que el costo de la inversión registrada en libros.

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
Servicios personales	\$ 1.841	\$ 5.693
Contribuciones imputadas	289	893
Contribuciones efectivas	1.117	3.526
Aportes sobre nómina	66	179
Pensiones de jubilación (Nota 15)	8.078	21.500
Amortización cálculo actuarial y beneficios complementarios	-	4.104
Cuotas partes pensionales	62	280
Servicios médicos	927	2.457
Honorarios	1.705	3.382
Servicios públicos	51	188
Publicidad y propaganda	87	756
Impuestos (1)	750	9.321
Vigilancia y seguridad	222	440
Comunicación y transporte	158	399
Mantenimiento, materiales y suministros	969	2.565
Mejoras a propiedades ajenas	53	-
Seguros	204	605
Otros gastos generales	1.278	3.262
Depreciaciones	181	520
Amortizaciones	2.515	927
Provisión para protección de inversiones	5	4.927
Provisión para deudores	559	2.972
Provisión para inventarios	3	50
Provisión para contingencias	119	1.049
(Menos) Gastos asignados al negocio de transmisión	<u>(833)</u>	<u>(2.446)</u>
	<u>\$ 20.406</u>	<u>\$ 67.549</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2006 incluye principalmente \$450 millones del impuesto a la seguridad democrática, \$87 millones del impuesto de industria y comercio y \$150 millones de estampillas. Al 30 de septiembre de 2006 incluye principalmente \$4.067 millones del impuesto de industria y comercio, \$1.021 millones de impuesto predial, \$1.350 millones del impuesto a la seguridad democrática, \$2.489 millones del impuesto al patrimonio y \$194 millones de estampillas.

En cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), la Empresa implantó el sistema de costos basado en actividades de que trata la Ley 142 de 1993. Los criterios y factores de distribución fueron discutidos y aprobados en Comité de Gerencia con base en un estudio preparado por la Gerencia Financiera.

Los gastos de administración arriba mencionados fueron redistribuidos a los siguientes centros de costos:

	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2006	Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2006
Asociados al negocio regulado de transmisión		
Transporte de Energía	\$ 833	\$ 2.446
Actividades administrativas y financieras no asociadas al negocio de transmisión	<u>15.441</u>	<u>45.337</u>
	16.274	47.783
Impuestos	750	9.321
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	<u>3.382</u>	<u>10.445</u>
	<u>\$ 20.406</u>	<u>\$ 67.549</u>

22. CUENTAS DE ORDEN

	31 de diciembre de 2006	30 de septiembre de 2006
Derechos contingentes bienes entregados en garantía (1)	\$ 158.097	\$ 165.100
Fiscales	928.131	907.746
Otras cuentas deudoras	<u>(65)</u>	<u>(238)</u>
	<u>1.086.163</u>	<u>1.072.608</u>
Responsabilidades contingentes:		
Civiles	1.600	1.833
Laborales	4.935	5.166
Administrativas	22.810	23.125
Obligaciones fiscales	<u>25</u>	<u>13.979</u>
	<u>29.369</u>	<u>44.103</u>
Acreedoras de control		
Contratos de servicios	33.907	26.037
Ordenes de compra	72.406	94.533
Aportes de capital	205.491	205.491
Capital proveniente de Revalorización de Patrimonio	<u>459.501</u>	<u>459.501</u>
	<u>771.305</u>	<u>785.562</u>
	<u>\$ 1.886.837</u>	<u>\$ 1.902.273</u>

(1) Al 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2006, las cuentas de orden Derechos Contingentes incluyen el valor de la prenda sobre las acciones que tiene la Empresa en Red de Energía del Perú S.A. como garantía de obligaciones que tiene dicha compañía con entidades financieras.